



H. AYUNTAMIENTO DE  
TECOMÁN

DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS

**OFICIO No. DGAJ-231/2024**

**LICDA. MARIA LUISA FERNANDEZ SILVA  
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
Y ACCESO A LA INFORMACION.  
P R E S E N T E**

Por este medio y en observancia a la Ley de Transparencia y acceso a la Información Pública del Estado de Colima, de conformidad a lo estipulado en el numeral 29 fracción XXXV y cito;

"Las recomendaciones emitidas por los órganos públicos del Estado Mexicano u organismos internacionales garantes de los derechos humanos, así como las acciones que han llevado a cabo para su atención"

No se han emitido recomendaciones por parte de ningún órgano público mexicano u organismo internacional garante de los Derechos Humanos a esta Entidad Pública Municipal, en el periodo que corresponde al trimestre enero, febrero y marzo del año 2024, respectivamente.

Aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo reiterándole mi consideración.

**H. AYUNTAMIENTO  
DE TECOMÁN, COLIMA**

**ATENTAMENTE  
TECOMÁN, COL. A 16 ABRIL DE 2024**

**LIC. FRANCISCO JAVIER ROSILES VERDUZCO  
DIRECTOR DE ASUNTOS JURIDICOS  
DIRECCION  
DE ASUNTOS  
JURÍDICOS**



Recibido

16 / 04 / 2024

11:30 horas

C.c.p. archivo

**"2024, Año del Bicentenario de la Creación del Territorio Federal de Colima"  
Medellín #280 Col. Centro, CP 28100 Tecoman, Colima, México.**